

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16672** PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000104/2012, referente al concursado "Carpintería Metálica Losa, S.L.", con CIF B31521602, con domicilio en Polígono Landaben, calle A/Landaben a Kalea Poligonoa, de Pamplona/Iruña, por auto de fecha 17 de abril de 2013 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

"Decido:

1.º Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad "Carpintería Metálica Losa, S.L."

2.º Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración Concursal.

3.º Inscribese la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el Registro Mercantil de Navarra. A tal fin expídase mandamiento a dicho Registro Público con expresión de la firmeza de esta resolución.

4.º Acordar al extinción de la referida sociedad y disponer el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase Mandamiento al Registro Mercantil de Navarra con expresión de su firmeza, comprensivo de los datos de identificación y parte dispositiva.

5.º Publíquese la presente resolución mediante edictos que se anunciarán en el tablón de anuncios de ese juzgado y en el BOE.

Entréguense los despachos a la Procuradora de la concursada para que cuide de su curso y gestión.

Librese exhorto al Juzgado Decano de Pamplona, a fin de que ponga en conocimiento de todos los Juzgados de 1.ª Instancia y Social, la conclusión del presente concurso a los efectos de los artículos 177 y 178 de la LC.

Pamplona/Iruña, 17 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022745-1